

DON MANUEL SANTIAGO SÁNCHEZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de la Villa de Nerva.

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en su sesión ordinaria celebrada el día doce de diciembre de dos mil diecinueve adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL ADELANTE NERVA-IZQUIERDA UNIDA PARA APOYAR LA CREACIÓN DEL DEFENSOR/A DE FUTURAS GENERACIONES.- Acto seguido el Sr. Secretario Accidental da lectura al contenido de la Moción presentada por el Grupo Municipal Adelante Nerva-Izquierda Unida, de fecha 29 de noviembre del pasado año, cuyo tenor literal, es el siguiente:

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** Ya en el año 1987 el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas afirma sin rodeos que “actuamos como si pudiéramos salirnos con la nuestra: las generaciones futuras no votan, no tienen poder político ni financiero, no pueden oponerse a nuestras decisiones”.

Es una frase que resume perfectamente el teórico desinterés que gran parte de las instituciones políticas y gubernamentales de la mayoría de los países del mundo ha profesado históricamente sobre este importante asunto.

Es una cuestión de intrínseca moral y ética esencial del ser humano como especie que habita en el planeta Tierra la responsabilidad que todas las sociedades del planeta tienen para con sus hijos, sus nietos o sus bisnietos.

A pesar de ello, el reconocimiento político y jurídico de la protección de las generaciones futuras es un concepto muy contemporáneo y que ha saltado al debate internacional desde hace pocas décadas.

Es una justificación, para crear a gran escala la figura del Defensor de las Generaciones Futuras, el objetivo tan sencillo de que la raza humana sobreviva o perdure en el tiempo en este planeta y por ese motivo tan exclusivo resulta imprescindible abordar esta iniciativa a nivel regional, nacional, internacional e intergeneracional.

Debemos articular nuevos mecanismos de protección ambiental que generen un cambio planetario, y un nuevo paradigma que auspicie una eficaz protección del nuestro entorno a escala global.

La resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” marca la hoja de ruta para el desarrollo del planeta hasta el 2030.

Dicha resolución cuando habla en su preámbulo del planeta afirma que “Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales

Código Seguro de Verificación	IV66SCL3FA5Y73BCU4EVGY3FEI	Fecha	05/03/2020 13:30:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO AYALA OPORTO		
Firmante	MANUEL SANTIAGO SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66SCL3FA5Y73BCU4EVGY3FEI	Página	1/3





y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”.

En su introducción establece la Resolución que: “implantaremos la Agenda en interés de todos, para generaciones actuales y futuras” y acaba diciendo que “El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos y también en las de la generación más joven, que pasará la antorcha a las generaciones futuras. Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible, y nos corresponde a todas garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles”.

El Defensor de las Generaciones Futuras es una iniciativa de las muchas que necesita la humanidad para salir de esta situación de grave peligro. No es demagogia ecologista, es desgraciadamente un baño de áspera y rigurosa realidad.

El Defensor de las Generaciones Futuras no es una institución del futuro, es una iniciativa del presente para proteger lo más preciado del ser humano: la posibilidad de tener una vida en un planeta sano en el futuro.

Desde la Fundación Savia, se realiza la propuesta de contar con una institución capaz de adoptar las medidas políticas y de toda índole que eviten cualquier hecho o situación que pueda afectar a las próximas generaciones. Esta iniciativa, respaldada por Naciones Unidas, cuenta ya con el apoyo de 219 municipios en toda España y desde Adelante Nerva-Izquierda Unida, estamos convencidos que sería de gran utilidad para nuestra localidad y de gran beneficio para todas y todos los nervenses apoyar esta propuesta e impulsar su creación.

Así y por todo lo expuesto con anterioridad, desde el Grupo Municipal de Adelante Nerva-Izquierda Unida en Nerva, sometemos para su debate y aprobación, si procede, los siguientes,

ACUERDOS:

- 1) Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.
- 2) Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.
- 3) Proponer al Congreso de los diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.
- 4) Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía del pueblo andaluz, la creación de la institución “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.
- 5) Dar traslado del acuerdo a la Fundación Savia*.

Código Seguro de Verificación	IV66SCL3FA5Y73BCU4EVGY3FEI	Fecha	05/03/2020 13:30:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO AYALA OPORTO		
Firmante	MANUEL SANTIAGO SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66SCL3FA5Y73BCU4EVGY3FEI	Página	2/3





El Dictamen de la Comisión Informativa de Igualdad, Políticas Sociales, Conciliación, Juventud, Diversidad, Comunicación, Participación y Cooperación y Seguridad Ciudadana, fue favorable con la abstención de los representantes de los Grupos Municipales PSOE y PP.

Sometido el asunto a votación el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos sus miembros, **ACUERDA:**

Primero.- Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Segundo.- Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Tercero.- Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Cuarto.- Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía del pueblo andaluz, la creación de la institución "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Quinto.- Dar traslado del acuerdo a la Fundación Savia".

Y para que conste, a los efectos procedentes, expido el presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Nerva, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV66SCL3FA5Y73BCU4EVGY3FEI	Fecha	05/03/2020 13:30:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ANTONIO AYALA OPORTO		
Firmante	MANUEL SANTIAGO SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66SCL3FA5Y73BCU4EVGY3FEI	Página	3/3



